

## ASISTENCIA Y SERVICIOS CONSULARES

Las Representaciones Diplomáticas de la República de Bulgaria en el extranjero (Embajadas, Consulados Generales, Consulados y Consulados Honorarios) facilitan asistencia consular y prestan servicios consulares a los ciudadanos y las personas jurídicas búlgaras en exterior, así como a los nacionales de Estados miembros de la UE que no disponen de Representaciones Diplomáticas en el Estado receptor, conforme a la legislación de la República de Bulgaria, los Convenios Internacionales suscritos por Bulgaria, y en cumplimiento de la legislación del Estado receptor.

Las Representaciones Diplomáticas de Bulgaria en el exterior no ejercen las funciones de la Policía y no tiene la competencia de dar órdenes a la administración del Estado receptor.

### Qué puede hacer un Consulado por Usted:

- Dar información actual sobre las recomendaciones de viaje.
- Dar información sobre sus derechos en general y durante su estancia en el país, sobre los servicios educativos, médicos, en materia de trabajo y seguridad social en el Estado receptor.
- Admitir solicitudes de ciudadanos búlgaros para la expedición de nuevos documentos de identidad conforme a la legislación vigente: documento nacional de identidad, pasaporte, permiso de conducción, así como expedir un pasaporte provisional cuando un nacional carece de documento de identidad válido para viajar por deterioro, sustracción o pérdida de su pasaporte ordinario.
- Expedir un documento provisional de viaje a ciudadanos de la UE.
- Emitir un certificación de retorno a extranjeros con estatuto humanitario en Bulgaria, por pérdida su documento de viaje en exterior.
- Prestar servicios de legitimación de firmas, de contenido de documentos y compulsas de fotocopia.
- Prestar servicios notariales relacionados con la autorización de escrituras de poder.
- Ejercer las funciones de Encargado de Registro Civil y expedir Certificaciones de Nacimiento, de Matrimonio y de Defunción).
- Remitir Certificados y notificaciones expedidos por los Registros Civiles locales a la administración municipal correspondiente según empadronamiento habitual en Bulgaria.
- Aceptar documentos relativos a la nacionalidad búlgara, y tramitarlos ante el Ministerio de Justicia como órgano competente.
- Asistir a los ciudadanos búlgaros para justificar su derecho de aceptar herencia en el Estado receptor, dirigiéndose a las autoridades competentes para solicitar información oficial.
- Asistir a los ciudadanos búlgaros - víctimas de delitos en el extranjero, notificando lo antes posible al Ministerio de Asuntos Exteriores y a los familiares.
- En los casos de accidente, enfermedad grave o fallecimiento - notificar a sus familiares y proporcionarle asistencia en la medida de lo posible.
- En caso de detención, informar a sus familiares y asistirles en los casos de visitas en el centro penitenciario; realizar visitas periódicas previa solicitud suya; hacer constar

ante las autoridades locales su derecho a abogado defensor y a traductor, asegurarse de que sus derechos humanos fundamentales han sido respetados y que recibe el mismo trato que los nacionales del Estado receptor.

- Solicitar a las autoridades locales de la Policía información sobre casos de secuestro o desaparición de ciudadanos búlgaros en el extranjero.
- Asistir en los casos de localización de herencia ante las autoridades del Estado correspondiente.
- Proporcionar asistencia en situaciones imprevistas, de fuerza mayor, actos de terrorismo o conflicto militar.

#### Qué NO puede hacer un Consulado por Usted:

- Facilitarle visados de entrada en otros países
- Hacer funciones de agencia de viajes
- Aceptar en depósito su equipaje y objetos de valor.
- Pagar sus gastos médicos o de alojamiento o cualquier otro gasto, incluso la tasa de devolución de equipaje perdido hasta Bulgaria.
- Poner a su disposición a un abogado
- Poner a su disposición a un traductor y prestar servicios telefónicos
- Cambiar divisa.
- Prestar servicios bancarios o de correo.
- Pagar sus gastos para servicios de asesoramiento jurídico prestados.
- Representarle en procesos judiciales
- Conseguir la cancelación de la pena de privación de la libertad o garantizarle un trato especial en el centro penitenciario.
- Asistir a ciudadanos búlgaros a las sesiones de los juicios y cubrir los gastos originados por la representación en procesos judiciales civiles, penales, mercantiles y laborales.
- Facilitar asesoramiento o consultas jurídicas.
- Intervenir en litigios mercantiles a favor de ciudadanos búlgaros.
- Cubrir los gastos de incineración o entierro de los ciudadanos búlgaros fallecidos en el extranjero, o los gastos de traslado de cadáveres y restos mortales a Bulgaria.
- Otorgar créditos o cubrir los gastos de alojamiento, transporte, manutención, asesoramiento jurídico, servicios médicos o estancia en centros médicos.
- Avalar préstamos bancarios u otras operaciones financieras.
- Conseguirle un permiso de trabajo.
- Asistir en los trámites de obtener permiso de residencia de larga duración.
- Realizar pagos de pensiones o de las cuotas de la Seguridad Social .
- Investigar delitos.